



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Poder Ejecutivo, eleva propuesta de redesignación de la Doctora María Dolores Cardell (DNI. n° 11.744.380), como Vocal del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro, de acuerdo al artículo 166 de la Constitución Provincial y la ley K n° 2747.

Por ello:

Autor: Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESUELVE

Artículo 1°.- Prestar acuerdo a la propuesta de redesignación de la Doctora María Dolores Cardell (DNI. n° 11.744.380), como Vocal del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro, de acuerdo al artículo 166 de la Constitución Provincial y la ley K n° 2747.

Artículo 2°.- Facultar al Vicegobernador para que, en su carácter de Presidente de la Legislatura, tome el juramento de práctica.

Artículo 3°.- De forma.